

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN EN LA SESIÓN DEL 9 DE MAYO DE 2012

Asistentes

Equipo Directivo:

D. Juan Carlos San Pedro Veledo
D.ª Susana Molina Martín
D. Julio Raúl Ogas Jofre
D. Celestino Rodríguez Pérez
D.ª Beatriz Prieto Toraño
D. Aurelio Javier Fombona Cadavieco
D.ª Mónica Heres Blanco

Directores de Departamento (o sus representantes):

D.ª Carmen Fernández Rubio (Departamento de Ciencias de la Educación)
D. Manuel F. Montenegro Hermida (Departamento de Estadística, I.O. y Didáctica de las Matemáticas)
D. Agustín Antonio Fernández Suárez (Departamento de Física)
D. José Carlos Núñez Pérez (Departamento de Psicología)
D. Rodolfo Gutiérrez Palacios (Departamento de Sociología)

Profesorado:

D. Emilio Álvarez Arregui
D. José A. Álvarez Castrillón
D. David Álvarez García
D.ª Marina Álvarez Hernández
D.ª María Aranzazu Antón Pérez
D. José Miguel Arias Blanco
D. José Luis Belver Domínguez
D.ª Gloria María Braga Blanco
D.ª María Ángel Campo Mon
D. José Antonio Cecchini Estrada
D.ª Capitolina Díaz Martínez
D.ª Carmen Diego Pérez
D. Alberto Fernández Costales
D.ª Carmen María Fernández García
D.ª María Esperanza Fernández González
D. José Antonio Fernández Coronado González
D. Jesús García Alba
D.ª Itziar García Honrado
D.ª Mirta Marcela González Barroso
D.ª Montserrat González Fernández
D.ª Carmen González González Mesa

D. Xosé Antón González Riaño
D.^a Marta Ibáñez Pascual
D.^a María Teresa Iglesias García
D.^a Eva María Lñesta Mena
D.^a Alicia Teresa Laspra Rodríguez
D. Miguel Ángel López Vázquez
D. Abundio Martínez Malagón
D. Antonio Méndez Giménez
D. Antonio Mesonero Valhondo
D.^a Esther del Moral Pérez
D.^a María del Rosario Neira Piñeiro
D.^a María Amparo Novo Vázquez
D. Julián Pascual Díez
D.^a María Ángeles Pascual Sevillano
D.^a Ana María Peña Del Agua
D.^a Marisa Pereira González
D. Ramón Pérez Pérez
D.^a Ana Belén Ramos Guardado
D. Alejandro Ramón Rodríguez Martín
D. Miguel Ángel Sánchez Álvarez
D. Jesús Daniel Santos Rodríguez
D.^a Beatriz Sierra Arizmendiarieta
D.^a María De Las Nieves Tejón Hevia
D.^a Aída Terrón Bañuelos
D.^a María Susana Vega González
D. Eduardo Manuel Zurbano Fernández

Personal de Administración y Servicios:

D.^a Sara Celia González Cuanda
D.^a María Isabel González Rodríguez

Estudiantes:

D. Alejandro Sánchez Fernández
D. Héctor Teijeiro Álvarez

Excusan su ausencia:

D.^a María José Álvarez Faedo
D. Miguel Ángel Álvarez García
D.^a María del Roser Calaf Masachs
D.^a Capitolina Díaz Martínez
D. Francisco Javier Fernández del Río
D. Samuel Fernández Fernández
D. Jorge Luis Fernández Losa
D. María Gabriel García Teruel
D.^a Mercedes Inda Caro
D.^a Raquel Amaya Martínez González

D. José Vicente Peña Calvo
D.ª María Henar Pérez Herrero
D.ª M.ª del Carmen Rodríguez Menéndez
D.ª Susana Torio López

En el Salón de Actos de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación a las 13:00 horas y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Don Juan Carlos San Pedro Veledo, se reúne la Junta de Facultad con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la reunión celebrada el día 8 de Julio de 2011.

2. Informe del Sr. Decano

El Sr. Decano informa del cierre del ejercicio económico, de las inversiones y gastos, y del nuevo presupuesto.

El Sr. Decano apunta que el *Reglamento de Régimen Interno* de la Facultad fue aprobado por el Consejo de Gobierno y enviado al *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En cuanto a la cofinanciación, cabe mencionar:

- la destinada a una aula nueva de informática, habiéndose desestimado la N-01 y barajándose su ubicación en la N-12 o en la S-27;
- la renovación de equipos y cañones en aulas generales y específicas, además, de proceder a la dotación de los espacios hasta el momento sin ordenador;
- la ampliación de número de puestos en el aula de libre acceso y la incorporación del aula N-05 a la misma

Además, el Sr. Decano informa de los siguientes asuntos:

- De la solicitud de compra de libros y manuales. Se repetiría la partida de 3.000 € del curso anterior.
- De la incorporación del Master de Secundaria a la Facultad. Se mantendrá la coordinación y los órganos de gobierno.
- Del desarrollo de las actividades de coordinación de los grados.
- Las guías docentes serán revisadas por la Comisión de Calidad del centro.
- La fecha de graduación será el 2 de Junio.
- Se informa del trabajo desarrollado por la Escuela de Arte en relación a la imagen corporativa de la Facultad. Las imágenes se encuentran disponibles en la web del centro y se ha abierto un proceso de votación para la comunidad educativa.
- Se informa de los cambios que se han producido en la Comisión de Gobierno tras el proceso electoral, formando parte de la misma:
 - D.ª Marina Álvarez Hernández
 - D.ª Carmen María Fernández García
 - D.ª M.ª Ángeles Pascual Sevillano

- D. Santiago Fano Méndez
- D. Alejandro Sánchez Fernández

- En cuanto al plan docente en curso, habrá un grupo más de primaria en 3º a partir del compromiso de los Departamentos de no generar contratación.

A continuación se abre un turno de intervenciones.

D. José Miguel Arias pregunta acerca de los desdobles en otras asignaturas si se superan los límites de estudiantes, así como por la disponibilidad del aula de informática para impartir docencia.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica indica que algunas asignaturas no consiguieron desdoblarse inicialmente, pero si hay matrícula suficiente podría solicitarse, tal es el caso del curso de pasarela y 4º de Pedagogía. En cuanto a la posibilidad de uso del aula de informática, se dará la posibilidad de que cuando el profesorado escoja asignatura pueda solicitar los espacios.

3. Proceso de elección a Comisiones de la Facultad.

El Sr. Decano informa sobre la situación de los miembros de las Comisiones de la Junta de Facultad a cubrir:

- Comisión de Docencia: faltan 6 estudiantes y 2 miembros del PAS representantes en Junta.
- Comisión de Evaluación por Compensación: falta 1 estudiante.
- Comisión de Movilidad del centro: faltan 4 profesores responsables de acuerdos, uno por cada titulación, y 4 estudiantes representantes, uno por titulación.
- Comisión de Divulgación Científica y Cultural: faltan 4 profesores y 2 estudiantes.

El Sr. Decano propone convocar a cada estamento por separado, por operatividad.

ACUERDO: Se aprueba el procedimiento de elección por asentimiento.

El Sr. Decano propone posponer la formación de la Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado, de la Comisión de Coordinación de la Facultad y de la Comisión de Prácticas al curso que viene, dado que todavía no están todos los grados en funcionamiento.

El Sr. Decano propone posponer la puesta en marcha de las Comisiones de Coordinación de los títulos de Grado y de la Facultad.

ACUERDO: Se aprueba posponer la puesta en marcha de las Comisiones de Coordinación de las titulaciones de Grado y de la Facultad por asentimiento.

4. Modificación de semestres de las asignaturas del Área de Didáctica de las Ciencias Sociales en el Grado de Educación Primaria.

El Sr. Decano solicita a la Junta el cambio de semestre de dos asignaturas del área de *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Concretamente se solicita una permuta.

Dña. Carmen Fernández, Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, explica la situación. Cuando se hizo la Memoria de la titulación se recogieron en 3º y 4º curso, y se propone cambiar una por otra. El desarrollo curricular parece más pertinente abordarlo en 3º, lo que favorecerá el desarrollo de las prácticas, y el aprendizaje de las Ciencias Sociales pasaría a abordarse en 4º curso. Si fuese aprobada la permuta por la Junta de Facultad, el siguiente paso sería solicitarlo a la ANECA.

El Sr. Decano propone la aprobación de cambio de semestre de las dos asignaturas del área de *Didáctica de la Ciencias Sociales*.

ACUERDO: Se aprueba el cambio de semestre de las asignaturas por asentimiento.

5. Menciones en Educación Primaria: número de estudiantes.

El Sr. Decano informa de los límites de acceso a las menciones, que se sitúa en torno 30 ó 40 estudiantes por mención. La petición que se ha realizado es la de ir al número máximo, así las seis menciones de Primaria, podrían ser elegidas a razón de cuarenta estudiantes por grupo, lo que al final significaría 240 plazas. De ahí, que todo el alumnado podría elegir. A la hora de elegir mención, se propone que se realice en función de la nota del expediente. No obstante, hay menciones que podrían reconocerse por haber realizado ciertos estudios previos. Por ejemplo, en el caso del alumnado procedente de Pedagogía, tendría reconocida la mención de educación especial. Habiendo cursado 5º en la Escuela de Idiomas se reconoce la especialidad de lengua extranjera.

A continuación se abre un turno de intervenciones.

D. Alejandro Sánchez manifiesta el malestar de algunos estudiantes por lo que consideran falta de información respecto a las menciones, expone algunas dudas de los estudiantes en torno al procedimiento para elegir mención, pregunta acerca de las estimaciones del número de personas que podría solicitar cada mención, solicita la inclusión de otros criterios de acceso a la mención además de la nota (por ejemplo, las asignaturas previas cursadas) con el objeto de que cada estudiante pueda acceder a lo que realmente quiere estudiar, y solicita disculpas por escrito de Julio Ogas.

El Sr. Decano afirma que la documentación al respecto es pública, que los estudiantes tienen acceso a ella, y, que además han recibido información en las *Jornadas de Acogida* y durante las sesiones de preparación del *Prácticum I*. La información se ha dado, pero si hay dudas podría volver a darse. En relación, a las estimaciones del Principado sobre la empleabilidad de cada una de las menciones no es significativa, dada la posibilidad de buscar trabajo en otras regiones. En cuanto al número previsto de estudiantes por mención, no es clara. Además, informa de que las menciones no son excluyentes entre sí y que sólo se pueden realizar mientras se está estudiando.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica afirma que se ha dado la información a los estudiantes, que se desconoce la estimación de alumnos y alumnas por mención y que se intentará conseguir un mayor número de plazas por mención.

Dña. Carmen Fernández Rubio solicita aclaraciones respecto a la mención para las personas del Conservatorio. El Sr. Decano considera que los estudiantes podrán acreditar los méritos cuando la Consejería se los requiera.

D. Miguel Ángel Sánchez manifiesta su desacuerdo con la concesión de las menciones en idiomas por estudios previos cursados, puesto que no se tienen en cuenta los aspectos didácticos.

D. José Miguel Arias muestra su preocupación por el procedimiento de elección de asignaturas.

El Sr. Decano propone la aprobación de que cada mención cuente con el número máximo de plazas, cuarenta.

ACUERDO: Se aprueba el número máximo de estudiantes por mención, cuarenta, por asentimiento.

6. Declaración sobre las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Ciencia respecto a la educación obligatoria.

El Sr. Decano expone que se ha elaborado una declaración que recoge la posición del Decanato ante las medidas adoptadas en educación en niveles no universitarios. Considera que podría ser una posición de la Facultad, pues en la redacción se ha intentado buscar un punto en el que todos los miembros de la Junta pudiesen estar de acuerdo. El texto es el siguiente:

La Junta de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad de Oviedo expresa en esta declaración su profunda preocupación ante las últimas medidas adoptadas en relación a la financiación del sistema Público de Educación, en especial en sus niveles obligatorios, los cuales constituyen el centro neurálgico de nuestra dedicación docente e investigadora.

Queremos señalar que la inversión en Educación ha sido y es el pilar fundamental en la construcción de las sociedades desarrolladas y que a este respecto, los esfuerzos conjuntos llevados a cabo en nuestro pasado reciente han permitido superar las graves carencias educativas que veníamos arrastrando desde hace décadas y nos ha homologado al resto de países de nuestro entorno.

Por todo ello, y aun entendiendo las dificultades que presenta el momento de crisis actual, consideramos imprescindible mantener y consolidar los esfuerzos de inversión en materia educativa e instamos a nuestras autoridades a trabajar y buscar alternativas para no rebajar en modo alguno su nivel de calidad ni poner en riesgo su carácter gratuito y universal.

A continuación se abre un turno de intervenciones.

D. José Miguel Arias se muestra de acuerdo con el texto, aunque pide aclaraciones respecto a la posibilidad de la Facultad de opinar sobre política, cuestión que parece contradecir lo que se dijo en una reunión acaecida el año anterior.

El Sr. Decano indica que en este caso la Junta de Facultad se pronunciaría ante un problema educativo, no político.

D. Alejandro Sánchez indica que no está de acuerdo con el escrito, solicita que se cree una Comisión para su elaboración y expone que votará en contra de su aprobación.

Dña. Aquilina Fueyo muestra su acuerdo con bastantes de las cuestiones que se recogen en el escrito y pide explicaciones acerca del momento en el que se plantea, que debería haber sido anteriormente y que se debía haber dado la oportunidad de participar a los demás miembros de la comunidad.

El Sr. Decano indica que el escrito que trae a la Junta, tenía más sentido en la reunión de la Junta de la Facultad prevista para el día 3 de mayo y que no se pudo celebrar por falta de quorum. En cuanto a la elaboración del texto por parte del Decanato, se debe a que la visualización del centro depende de éste.

Doña Aida Terrón entiende que este escrito está pensado para días antes, pero es adecuado llevarlo como comunicado de la Facultad. Considera que tiene sentido apoyarlo.

El Sr. Decano somete el texto a votación. Los resultados de la votación a mano alzada son: 33 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

ACUERDO: Se aprueba el apoyo al texto presentado a la Junta

7. Ruegos y preguntas.

D. Julián Pascual solicita que se recoja en los horarios un tiempo de descanso para los estudiantes. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica expone que está prevista media hora de descanso en los horarios del próximo curso, aunque no siempre coincide a la misma hora, sino que depende del día de la semana y del grupo.

D. Alejandro Sánchez indica que los estudiantes de Magisterio (grupo de 2ºC del Grado en Educación Primaria) han presentado una reclamación a los representantes de la Junta, pues desean saber las notas de las pruebas que se desarrollaron en una asignatura. El Sr. Decano indica que los estudiantes deben realizar una reclamación académica a través de los cauces establecidos.

D. Jesús García Alba informa sobre la situación de la calefacción.

D.ª María Esperanza Fernández pide respeto al profesorado, borrando cada cual la pizarra de su aula y tratando de que no se produzcan ruidos en los cambios de clase (dado que no son coincidentes en todos los grupos).

Dña. Aquilina Fueyo pregunta por la solución que se ha dado a las sugerencias realizadas desde el servicio jurídico, especialmente en relación con el elevado número de comisiones propuestas desde la Facultad. Respecto a la especialidad de orientación del *Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria*,

Bachillerato y Formación Profesional pregunta por el proceso de reconocimiento de créditos. Finalmente, se refiere al *Prácticum*, exponiendo la necesidad de mejorar la forma en la que nos comunicamos con los centros de prácticas.

Dña. Beatriz Prieto, Vicedecana de Prácticas, reconoce que la relación con los centros es complicada, que habitualmente hay una persona de referencia con la que se establece relación, y que se intentará mejorar la relación.

El Sr. Decano informa que el Reglamento del centro ha seguido los cauces de tramitación establecidos. Que si en él se recogieron las comisiones, era con la idea de que la Universidad reconociese las figuras reales y las tareas desempeñadas por los miembros de la comunidad educativa. Además, dichas comisiones están recogidas en las Memorias de Verificación de los títulos impartidos en la Facultad. En cuanto al reconocimiento de créditos, pertenece a la Comisión del Máster, aunque la intención de ésta es ir a máximos.

Agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:45 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº del Decano

Susana Molina Martín
Secretaria de la Facultad